



UNITAT 70002 - OAM FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL		
EXPEDIENT E-70002-2024-000107-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Liquidació Pressupost 2023 Organisme Autònom Municipal Fundació Esportiva Municipal.		
ÒRGAN COMPETENT OAM FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

ANTECEDENTES

La Intervención Delegada de este organismo autónomo ha formado e informado la Liquidación del Presupuesto del OAM Fundación Deportiva Municipal València del ejercicio 2023.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Los artículos 163, 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Los artículos 89 al 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- La Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, que modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.
- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF) (art. 32)
- La Ley 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público (LOCDC)

A la vista del informe de la Intervención Delegada sobre la Liquidación del Presupuesto del 2023, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 11 apartado 18) de los Estatutos de la Fundación Deportiva Municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	22/02/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	22/02/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

RESOLUCIÓN

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, la liquidación del Presupuesto de 2023 de la Fundación Deportiva Municipal cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

A) El Presupuesto inicial para el ejercicio 2023, del organismo autónomo ascendió a 17.161.508,80.-€. Una vez incorporadas las modificaciones aprobadas durante el mismo, la previsión de crédito definitiva resultante fue de 21.814.134,41.-€.

B) El Resultado presupuestario que se deriva de su ejecución asciende a la cantidad de 1.125.931,59.-€. El Resultado presupuestario ajustado es positivo y se eleva a 1.014.949,01.-€. Su cálculo se ha realizado de la siguiente forma:

- a) Derechos reconocidos netos..... 18.830.264,78.-€.
- b) Obligaciones reconocidas netas..... 17.704.333,19.-€.
- c) Resultado Presupuestario (a-b)..... 1.125.931,59.-€.
- d) Oblig. financ. con Rem.Tesorería..... 479.083,14.-€.
- e) Desviación de financiación negativa..... 12.100,00.-€.
- f) Desviación de financiación positiva.....602.165,72.-€.
- g) Rdo. Presupuestario Ajustado (c+d+e-f).....1.014.949,01.-€.

C) El importe global de los Remanentes de crédito se cifra en 4.109.801,22.-€.

De conformidad, con la documentación existente en el expediente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 92.1 del R.D. 500/90, los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el Art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. De acuerdo con el Art. 182.1 b) y c) y el Art. 176.2.b) de la mencionada Ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, así como los créditos por operaciones de capital. Por otro lado el apartado 3 del mencionado Art. 182 dispone que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	22/02/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	22/02/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

RESOLUCIÓN

En el caso que nos ocupa, y de acuerdo con los datos que presenta el Estado de Remanentes de Crédito que figura en la presente liquidación, se han declarado como créditos incorporables 3.415.131,11.- €.

D) El Remanente de Tesorería, disponible para la financiación, tanto de la incorporación de remanentes de crédito que carecen de financiación afectada, como de nuevos gastos del Presupuesto del ejercicio 2024, importa la suma de 1.936.746,39.-€, calculado de la forma siguiente:

a. Existencias en Tesorería a 31/12/23..... 3.148.226,75.-€.

b. Deudores pendientes de cobro a 31/12/23..... 597.329,12.-€.

del ppto. ingr. Ej.Cte. 23.286,86.-€.

del ppto. ingr. Ej.Cerr. 520.028,08.-€.

de otras op. no pptarias. 54.014,18.-€.

c. Acreedores pendientes de pago a 31/12/23..... 1.145.242,42.-€.

del ppto. gsts. Ej.Cte. 663.962,82.-€.

del ppto. gsts. Ej.Cerr. 14.587,63.-€.

de otras op. no pptarias. 466.691,97.-€.

d. Partidas pendientes de aplicación a 31/12/23..... -160.520,93.-€.

Cobros pdte aplicación 160.520,93.-€.

Pagos pdte aplicación. 0,00.-€.

Total Remanente de Tesorería (a+b-c)..... 2.439.792,52.-€.

El Remanente Liquido de Tesorería para gastos afectados asciende a la cantidad de 17.097,33.-€.

E) Por último, los ajustes realizados determinan el siguiente Remanente de Tesorería:

a. Existencias en Tesorería a 31/12/23..... 3.148.226,75.-€.

b. Deudores pendientes de cobro a 31/12/23..... 597.329,12.-€.

c. Acreedores pendientes de pago a 31/12/23..... 1.145.242,42.-€.

3/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	22/02/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	22/02/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

RESOLUCIÓN

d. Partidas pendientes de aplicación a 31/12/23..... -160.520,93.-€.

Total Remanente de Tesorería (a+b-c)..... 2.439.792,52.-€.

e. Derechos de dudoso cobro..... 485.948,80.-€.

f. Exceso de financiación afectada..... 17.097,33.-€.

Total Remanente de Tesorería para gastos generales..... 1.936.746,39.-€.

Por lo tanto, el Remanente Liquido de Tesorería para gastos afectados importa la cantidad de 17.097,33.-€ y el Remanente Liquido de Tesorería disponible para financiar gastos generales, si procede, asciende a 1.936.746,39.-€.

SEGUNDO.- De la presente liquidación deberá darse cuenta a la Junta Rectora, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir el presente expediente de Liquidación del Presupuesto de la Fundación Deportiva Municipal, al Ayuntamiento, para su aprobación a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	22/02/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	22/02/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234